

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.652/14

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE GREDOS CENTRAL

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el proyecto de adaptación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios "Sierra de Gredos Central, por Acuerdo de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de fecha nueve de mayo de dos mil catorce, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en el artículo 47.2 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Zapardiel de la Ribera, a 10 de mayo de 2014

La Presidente de la Mancomunidad, *María Montserrat Bosque Hernández*.